Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México REGISTRO DGC NUM. 601 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 27 de mayo de 1993

Número 100

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 9
SENTENCIA

VISTO. - Para resolver el expediente 92/92 relativo a la Privación de Derechos Agrarios individuales y sucesorios con su consecuente cancelación de Certificados a diversos campesinos del ejido del poblado denominado SECCION PAREDON, Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, así como la adjudicación de las parcelas a igual número de campesinos propuestos por la Asamblea General de Ejidatarios para sustituirlos. En el mismo expediente se estudia la solicitud hecha por la propia Asamblea de Ejidatarios de anotar a un grupo de 58 campesinos que abrieron tierras al cultivo dentro del propio ejido; y,

RESULTANDO:

primero.- Con fecha veintidos de enero de mil novecientos noventa y uno, como resultado de una segunda convocatoria, en el lugar acostumTomo CLV i foluca de Lerdo, Méx., jueves 27 de mayo da 1993 No. 100

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9

SENTENCIA: del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Núm. 9 del poblado denominado: Sección Paredon, municipio de Almoloya de Juárez, Méx.

AVISOS JUDICTALES: 1674, 288-A1, 1662, 1656, 1753, 1757, 340-A1, 1964, 1970, 2037, 2039, 314-A1, 2046, 334-A1, 313-A1, 1946, 1854 y 1918.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1972, 1969, 1976, 1959, 1963, 1961, 1965, 1967, 2043, 2038, 2035, 2052 y 2101.

(Viene de la primera página)

brado, se reunieron los miembros del comisariado ejidal, los integrantes del Consejo de Vigilancia, la Autoridad municipal y un grupo de ejidatarios integrantes del núcleo ejidal, acto consecuente a una Investigación General de Usufructo Parcelario Ejidal ordenada el dos de enero del propio año, por el C. Delegado Agrario en el Estado de México.

SEGUNDO.- En la mencionada Asamblea se solicitó la iniciación de juicios privativos de derechos agrarios y sucesorios en contra de 19 ejidatarios, titulares y sucesores, que abandonaron el cultivo personal de sus parcelas por más de dos años consecutivos, así como las nuevas adjudicaciones en favor de un número igual de campesinos que por más de dos años han venido cultivando sus unidades de dotación. La propia Asamblea solicitó la cancelación de 3 Certificados de Derechos Agrarios que salieron repetidos en favor de ejidatarios que ya cuentan con Certificados distintos. También solicitó se anote a un número de 58 campesinos que están en posesión de tierras ejidales, abiertas al cultivo, desde hace más de dos años, sin perjuicio de terceros, a fin de que se les expida una constancia para efectos de gestionar créditos.

TERCERO.- Con fecha veinte de junio de mil novecientos noventa y uno la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México dictó acuerdo disponiendo la iniciación de procedimiento privativo de Derechos Agrarios, así como la cancelación de los correspondientes certificados, de quienes se especifica en el acta de Asamblea General de Ejidatarios mencionada en el resultando primero; señaló día y hora para la celebración de la Audiencia de Pruebas y Alegatos y dispuso la citación, en forma, a las entonces Autoridades Ejidales y los posibles afectados y favorecidos con la resolución.

CUARTO.- El día y hora señalados al efecto, dieciséis de junio de mil novecientos noventa y uno, tuvo verificativo la Audiencia de Pruebas y Alegatos, estando debidamente integrada la Comisión Agraria Mixta y estando presentes los integrantes del Comisariado Ejidal así como los del Consejo de Vigilancia y la mayoría de los propuestos como nuevos adjudicatarios. En el acta levantada se hizo constar que ninguno de los presuntos privados de sus derechos agrarios se encontraron presentes, no obstante haber sido debidamente notificados. En la Audiencia se apersonó el campesino propuesto como nuevo adjudica-tario de nombre ROBERTO BASTIDA GARCIA, manifestando que en el acta de la Asamblea se cometió el error de enlistarlo en los derechos de BASTIDA CRUZ, siendo que el derecho que le corresponde es sobre la parcela de BASTIDA JOSE con certificado 448469.

Por acuerdo de veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y dos este Tribunal declaró su competencia y radicó el expediente, remitido por la Comisión Agraria Mixta, avocándose a su conocimiento y resolución, previo emplazamiento de las partes. En su momento se turnó para formular el correspondiente proyecto de resolución; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para resolver el presente conflicto con base en lo dispuesto por la fracción XIX del artículo 27 Constitucional, Tercero Transitorio del Decreto de Reformas publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de enero de mil novecientos noventa y dos, artículos 163, 164, 189 y demás relativos de la Ley Agraria; artículo 1º, 2º fracción II y 18 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, así como en lo dispuesto por el acuerdo del Pleno del Tribunal Superior Agrario de fecha ocho de mayo de mil novecientos noventa y dos, que establece Distritos para la impartición de la justicia agraria y fija el número y la competencia Territorial de los Tribunales Unitarios.

SEGUNDO.- La litis en el presente conflicto queda determinada para establecer si los 19 campesinos a quienes se solicita privar de sus derechos agrarios y la correspondiente cancelación de sus Certificados, así como los sucesores de los mismos registrados se colocaron en el supuesto de abandono previsto por la fracción I del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria a cuya vigencia se sustanció el procedimiento; concomitantemente, para determinar si los campesinos propuestos como nuevos adjudicatarios cumplen los requisitos establecidos por los artículos 72 y 200 de la citada Ley para el efecto. Igualmente para determinar si procede la cancelación de los tres Certificados de Derechos Agrarios solicitada por la propia

Asamblea. Así mismo, habrá que determinar si procede tomar nota, como lo solicita la Asamblea, de la lista de los 58 campesinos que están en posesión de tierras ejidales para el efecto de que se les extienda una constancia para solicitar créditos.

TERCERO.- Por escrito presentado ante la Comisión Agraria Mixta el dieciséis de julio de mil novecientos noventa y uno, el C. PEDRO GARCIA MONTES DE OCA se apersonó manifestando su inconformidad con la propuesta de la Asamblea de privarlo de sus derechos agrarios, ya que dijo, se encuentra en posesión de su parcela sin perjuicio de ejidatario alguno; que no fué notificado debidamente y que no asistió a la Audiencia de Pruebas y Alegatos por encontrarse incapacitado físicamente para hacerlo. A este respecto el propuesto como nuevo adjudicatario de nombre CATALINO GARCIA MALVAES, no hizo manifestación alguna, por lo que este caso deberá ser excluído en la resolución que se pronuncie, para que sea tratado nuevamente en una Asamblea General de Ejidatarios. De la misma forma deben de ser excluídos de la resolución que se dicte, los casos correspondientes a los CC. TRINIDAD ARIAS con Certificado de Derechos Agrarios número 2080274, RAUL CONTRERAS RAMIREZ con Certificado número 2080278 y AMADO MONROY con Certificado 2080291, por no haber sido tratados por la Asamblea General Extraordinaria de fecha veintidos de enero de mil novecientos noventa y uno.

CUARTO.- Con las constancias que obran en autos, quedó debidamente probado que los ejidatarios y sus herederos incurrieron en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios prevista en la fracción

I del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, por lo que no es el caso de subsanar deficiencia en la observancia de la garantía de audiencia; que procede dar valor probatorio al acta de la Asamblea General Extraordinaria de los Ejidatarios de fecha veintidos de enero de mil novecientos noventa y uno, a los informes de los comisionados, al resultado de la audiencia procesal celebrada el dieciséis de julio de mil novecientos noventa y uno y en su conjunto, a la instrumental de actuaciones. El mismo efecto probatorio opera para reconocer los derechos ejidales de los nuevos adjudicatarios, quienes cumplen los requisitos establecidos en los artículos 72 y 200 de la citada Ley Federal de Reforma Agraria.

QUINTO.- Fuera de la oposición a los acuerdos de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios formulada por el C. PEDRO GARCIA MONTES DE OCA, ninguna otra se hizo valer, y tampoco se ofreció o desahogó probanza alguna al respecto; tampoco se formularon alegatos por algún presunto afectado oponente a los acuerdos de la mencionada Asamblea. Por ello, procede conceder crédito y valor probatorio a las actuaciones llevadas a cabo, resolver la procedencia de la acción intentada y como consecuencia, las privaciones de derechos solicitados. Así mismo procede decretar la cancelación de los Certificados de los Derechos Agrarios que aparecen repetidos.

Por lo que respecta a la solicitud que la citada Asamblea - de ejidatarios hace para que se tome nota de que un grupo de 58 campesinos del ejido, están en posesión de tierras ejidales desde hace

más de dos años, sin perjuicio de terceros, para hacerlos sujetos de crédito, procede excluír de la resolución este punto, a fin de que sea la Asamblea de ejidatarios como Organo supremo y con la suma de atribuciones que la nueva Ley Agraria les confiere, específicamente los artículos 23 y 56, resuelva lo más conveniente para el ejido y para el grupo de campesinos propuesto.

Estas consideraciones, debidamente motivadas, encuentran su fundamento legal en las facultades que el artículo 189 de la Ley Agraria en vigor otorga a este Tribunal para dictar su Sentencia a verdad sabida y apreciando los hechos y los documentos en conciencia y con la fundamentación legal invocada, es de resolverse y se,

RESUELVE:

PRIMERO. - Es de confirmarse y se confirman los derechos agrarios de los 104 ejidatarios que se encuentran en posesión de sus parcelas sin confrontar problema alguno, amparados con sus respectivos Certifica dos de Derechos Agrarios; siendo los siguientes:

NO. PROG.	NO. CERT.	NOMBRE DEL TITULAR
1	448352	PARCELA ESCOLAR
2	448390	SEVERIANO DIAZ (CELERINO DIAZ)
3	448399	RAYMUNDO ARRIAGA
4	448413	JOSE COLIN ESTRADA
5	448414	FIDEL COLIN ESTRADA
6	448434	ROSALIO SANCHEZ
7	448436	EDUWIGES NIETO COLIN
8	448438	ANTONIA SANCHEZ ESQUIVEL
9.~	448439	MATIAS SANCHEZ
10	448447	ANTONIO GOMEZ SANCHEZ
11	448452	FLORENTINA VALDEZ
12	448466	RODRIGO SANCHEZ GONZALEZ

дна осно	OACETA DEL	GODIERNO 27 tte tikayo
NUM. PROG.	NUM. CERT.	NOMBRE DEL TITULAR
13	448467	EDUARDO SANCHEZ GONZALEZ
	448470	MIGUEL ESTRADA ESTRADA
14	448470	MACARIO ESTRADA ESTRADA
15		AURELIANO NIETO COLIN
16	448481	FRANCISCO CONTRERAS GARCIA
17,-	2080271	VICENTA SANCHEZ MALVAEZ
18	2080273	
19	2080276	MODESTO OVANDO ESTRADA
20	2080279	VALENTE DIAZ ESTRADA
21	2080280	VALENTE CASTILLO SANCHEZ
22	2080285	JUSTA VALDEZ RECILLAS
23	2080283	CAMILA ESTRADA
24	208 0286	JAVIER HERNANDEZ M.
25	2080288	ROBERTO CONTRERAS M.
26	2080290	FORTUNATA VALDEZ M.
27 	208029 7	ODILON VASQUEZ E.
28	208029 8	FRANCISCO DIAZ CONTRERAS
29	2080303	LORENZO NIETO HERNANDEZ
30	2080305	PAULA SANCHEZ
31	208030 6	JUAN MALVAEZ
32	2080307	SABAS BASTIDA
33	2080308	MARIA SANTOS CONTRERAS MEDINA
34	2080313	LINO SANCHEZ CARMONA
35	2080314	J. ISABEL NIETO M.
36	2080318	PEDRO VASQUEZ ESTRADA
37	3544443	APOLINARIA RAMIREZ VDA. DE
		S.
38	3544444	RODRIGO ESTRADA CONTRERAS
39	3544445	EUCARIO SANCHEZ
40	3544447	ROSA CONTRERAS VDA. DE DIAZ
41	3544448	MIGUEL MERCADO SANCHEZ
42	3544449	EMIGDIO MALVAEZ BASTIDA
43	3544450	BLAS SANCHEZ MALVAEZ
44	3544446	MA. ISABEL BASTIDA VDA. DE
		E.
45	354445 1	LUIS MONTES DE OCA COLIN
46.	3544452	ONESIMO COLIN MALVAES
47	3544453	JULIA GARCIA VDA. DE C.
48	3544454	EPIFANIO CARMONA ESTRADA
49.~	3544455	MARTIN ESTRADA CONTRERAS
50	3544456	INOCENTE DIAZ CARMONA
51	3544457	JULIAN SANCHEZ CARMONA
52	3544458	ALEJO CONTRERAS GARATACHEA
53	3544459	CATALINA GARDUÑO VDA. DE S.
54	3544460	DARIO CONTRERAS SANCHEZ
55	3544461	FRANCISCO CONTRERAS MALVAEZ
56	3544462	ANGEL SANCHEZ MONTES DE OCA
57	3544463	ALDEGUNDA GONZALEZ VDA. DE B.
58	3544464	FRANCISCO VASQUEZ MAYA
59	3544465	ALBERTO MONTES DE OCA
60	3544466	VICTORIA SANCHEZ VDA. DE C.
61	3544467	DOROTEO SANCHEZ GARCIA
62	3544468	ANGELA NIETO VDA. DE B.
63	3544469	CIRILO MONROY GARCIA
-		

NUM PROG.	NUM. CERT.	NOMBRE DEL TITULAR
64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76	3544470 3544471 3544472 3544473 3544475 3544476 3544477 3544478 3544479 3544480 3544481 3544481 3544483	TOMAS VALDEZ MONROY MA. FELIX VALDEZ VDA. DE N. JUANA ROMERO VDA. DE M. JUANA CONTRERAS VDA. DE C. AMADO COLIN CONTRERAS ROBERTO BASTIDA GONZALEZ IGNACIO SANCHEZ GARCIA MA. GUADALUPE DIAZ ESTRADA CARLOS CONTRERAS MOTA LECT CONTRERAS MALVAEZ AGUSTIN ESTRADA SANCHEZ AGUSTINA MALVAEZ SANCHEZ CATALINA SANCHEZ VDA. DE G. SIDRONIO MALVAEZ VALDEZ VICTOR CONTRERAS MARTINEZ
78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 99 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100	3544484 3544485 3544487 3544488 3544489 3544490 3544491 3544492 3544495 3544495 3544496 3544498 3621117 3794383 3794384 3794385 1613325 1613327 1613328 1613333	MARGARITA MALVAEZ COLIN RODRIGO SANCHEZ VASQUEZ AMANCIO ESTRADA VASQUEZ CANDELARIA GARCIA VDA. DE G. GPE. VELASQUEZ VDA. DE B. BRIGIDA BASTIDA ANTONIO VASQUEZ RAMIREZ MIGUEL CASTILLO GARCIA ESPERANZA RAMIREZ ALFREDO ESTRADA VASQUEZ AMANCIO ESTRADA BASTIDA JUAN DIAZ MALVAEZ MARGARITO ARRIAGA SANCHEZ PEDRO VASQUEZ SANCHEZ MARGARITO ARRIAGA SANCHEZ BLAS COLIN CONTRERAS ANSELMO NIETO ESTRADA PEDRO OVANDO MARGARITO VALDEZ MONROY LEONCIO SANCHEZ ESTRADA REFUGIO SANCHEZ CARMONA MAXIMINO MONTES DE OCA
101 102 103 104	1613334 1613340 1613342 1613350	ALBERTO NIETO BASTIDA ROBERTO MALVAEZ MIGUEL ESTRADA SANCHEZ PARCELA ESCOLAR

SEGUNDO.- Se priva de sus derechos agrarios con la concecuente cancelación de los correspondientes certificados que los amparan, a los ejidatarios, así como a los sucesores de los mismos, que aparecen en la lista de este punto resolutivo. Teniéndose como nuevos adjudicatarios a los que igualmente aparecen listados y que fueron propuestos

por la Asamblea General de Ejidatarios y a quienes el Registro Agrario Nacional deberá expedirles su correspondiente Certificado de Derechos:

NUM PROG.	NUM. CERT,	NOMBRE DEL TITULAR	NOMBRE DE LOS SUCESORES	NVO. ADJUDICATARIO
1	448360	VELASQUEZ AGUSTIN	NIETO JUANA	SEVERIANO VELASQUEZ NIETO
2	448388	OVANDO DELFINO	ESTRADA CANDELARI OVANDO INOCENTE	A J. TRINIDAD OVANDO ESTRADA
3	448394	SANCHEZ MARGARITO		MOISES SANCHEZ SANCHEZ
4	448389	FRANCISCO ESTRADA	TRINIDAD ALBARRAN BENITO ESTRADA	SALVADOR NIETO HERNANDEZ
5	448403	SANCHEZ ANGEL		PERFECTO SANCHEZ GARATACEA
6	448411	CASTILLO GOMORA GENARO	CASTILLO VALDEZ LEONARDO	
7	448435	MALVAEZ HILARIO	COLIN NICOMEDES MALVAEZ ROBERTO	JUAN MALVAEZ COLIN
8	448451	ESTRADA JOSE	BASTIDA ADUWIGES ESTRADA APOLINAR	HERMILO ESTRADA BASTIDA
9	448458	RAMIREZ JOSE	NO REGISTRO	LINO VELASQUEZ VALDEZ.
10	448469	BASTIDA JOSE	GARCIA SOFIA BASTIDA MARTIN SANCHEZ AUDELIA	ROBERTO BASTIDA GARCIA
11 2	080284	CARMEN MERCADO DELGADO	NO REGISTRO	FRANCISCA CONTRERAS MONTES DE OCA
12 2	080287	GREGORIO COLIN HERNANDEZ	NO REGISTRO	JOSE COLIN JIMENEZ
13 2	080296	MARTIN ESTRADA NIETO	NO REGISTRO	PABLO ESTRADA MALVAEZ
14 2	080309	DANIEL ESTRADA SOLIS	NO REGISTRO	ALBERTO ESTRADA ESQUIVEL
15 2	080317	J. FELIX NIETO COLIN	NO REGISTRO	JESUS MALVAEZ ESTRADA
16 2	080282	FRANCISCA SANCHEZ	NO REGISTRO	CARLOS CASTILLO CONTRERAS
17 3	544494	CATALINA MALVAEZ	NO REGISTRO	PAULA CASTILLO GARCIA

Los casos de los Titulares de parcela: BASTIDA CRUZ con Certifica do de Derechos número 448398 y de PEDRO GARCIA MONTES DE OCA, con Certificado de Derechos número 1613349, deben ser excluídos de la presente resolución en atención a las razones que se expresan en el resolutivo cuarto y en el considerando tercero, respectivamente,

de esta Sentencia. Así mismo, deben de ser excluídos de esta resolución los casos de los ejidatarios TRINIDAD ARIAS, RAUL CONTRERAS RAMIREZ y AMADO MONROY, con Certificados de Derechos Agrarios números: 2080274, 2080278 y 2080291, respectivamente, que siendo ejidatarios no fueron tratados por la Asamblea General extraordinaria de ejidatarios de fecha veintidos de enero de mil novecientos noventa y uno; los que deberán de tratarse en una nueva Asamblea; manteniéndose mientras tanto, la situación que de derecho y de hecho existe en relación a las mencionadas parcelas hasta que haya alguna resolución o acuerdo de autoridad competente que la modifique.

TERCERO.- Se cancelan los Certificados de Derechos Agrarios numeros 3810845, 3810846 y 3810847, expedidos en favor de MARGARITO ARRIAGA SANCHEZ, BLAS COLIN CONTRERAS y ANSELMO NIETO ESTRADA, respectivamente, por haberse expedido duplicados, en su favor; ya que sus derechos agrarios quedan debidamente amparados con sus correspondientes Certificados numeros: 3794383, 3794384 y 3794385, como ejidatarios en el ejido del poblado denominado SECCION PAREDON, Municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México.

CUARTO.- Se excluye de la presente resolución la solicitud en favor de 58 campesinos que están en posesión pacífica de tierras ejidales desde hace más de dos años y que están al corriente en el pago de sus contribuciones y faenas, para que sea la propia Asamblea como Organo Supremo del Ejido, la que resuelva lo más favorable para todos.

QUINTO.- Notifíquese personalmente a las partes la presente sentencía y en su oportunidad ejecútese.

SEXTO.- En cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 148 y 152 fracción I y demás relativos de la Ley Agraria, envíese copia de esta resolución al Registro Agrario Nacional para el efecto de su Inscripción y para que de acuerdo con lo dispuesto con el Artículo 56 de la citada Ley, certifique el Plano Interno del Ejido y expida los correspondientes Documentos de conformidad con la nueva normatividad agraria.

SEPTIMO.- Publiquese en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México y los resolutivos en los estrados de este Tribunal. En su oportunidad archivese el expediente como asunto total y definitivamente concluído.

Así lo resolvió y firma la C. DRA. BERTHA BEATRIZ MARTINEZ GARZA. MAGISTRADA DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO NUMERO NUEVE, con residencia en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintitres dias del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres, ante el C. LIC. RODOLFO ARREDONDO VIDALES, SECRETARIO DE ACUERDOS que da fé.-CUMPLASE.----

MAGISTRADA DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

DRA BERTHA BEATRIZ MARTINEZ GARZA

LIC. RODOLFO ARREDONDO VIDALES

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Expediente Núm. 284/93

ABEL CID BLANQUET, en su carácter de promovente de jurisdicción voluntaria (inmatriculación judicial), respecto del predio denominado Cocametla, ubicado en calle Santa Rosa sin núespecífico de identificación en términos del poblado de Reyes Acezac, municipio de Tecámac de Feñoe Villanucva, distrito de Otumba, Estado de México, el cual mide y línda: al norte: 11.35 m con Salvader Sánchez Blanquet; al sur: 12.76 m con calle Santa Rosa; al peniente: 10.20 m con Juan Rosales R.; al oriente: 8.45 m con Tomasa Sánchez Blanquet; con una superficie aproximada de: 112.30 m2

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en Toluca, México.—Otumba, México, a veinte de abril de mil novecientos noventa y tres—Dey fe.—C. Secretario del Juzgado, Lie, Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 1674. -28 abril, 13 y 27 mayo

Expediente Núm, 1071/92

ALEJANDRO VICTOR MENA DIAZ, promueve inmatriculación judicial, respecto del predio ubleado en calle Huizache, en el poblado de San Juan Pueblo Nuevo, municipio de Tecánac, distrito de Otumba, México, el cural mide y linda: al norte: 05,90 m y 04.16 m con Víctor Mena Laiza; al sur: 10.00 m con calle Huizache; al oriente: 01.60 m y 12.10 m con Víctor Mena Laiza y Mauricio García; al poniente: 13,70 m con Pablo Mena Diaz, con una superfície aproximada de 130.80 m2.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a veinte de abril de mil novecientos noventa y tres.—Dey fe.—C. Secretario del Juzgado, Lie. Susana Herrera Torres. Rúbrica. 1674.—28 abril, 13 y 27 mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE CUAUTITIAN

EDICTO

SRA: GLORIA CONTRERAS ARANDA:

En el juzgado primero de lo familiar del distrito judicial de Cuautitlán, Méx., se encuentra radicado un juicio ordinario civil, promovido por CARLOS ORTIZ CALZADA, en contra de GLORIA CONTRERAS ARANDA, expediente número 369/93, y en el que se reclama. A) La disclución del vínculo matrimonial, B) La terminación así como liquidación de la sociedad conyugal, C) Pago de gastos y costas. D) Pérdida de la patria potestad, y toda vez que se desconce su actual domicido, el Ciudadano Juez dicto un auto mediante el cual ordena se le emplace a través de edictos y mediante los cuales se le hace saber que deberá dar contestación a la termanda instaturada en su centra dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación y previniéndole a la vez que deberá señalar domicilio en esta ciudad para ofr y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores e le harán por lista y boletín judicial así mismo se fija ca la puerta de este tribunal una copia de la resolución por tedo el tiempo del emplazamiento

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el ptriódico GACETA DEL GOBIERNO, del Estado de México, y en otro de mayor circulación de esta localidad.—Dado en Cuantitlán, Méx., a los 28 días del mes de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Isaías Mercado Soto.—Rúbblea

289 A4,-4, 17 y 27 mayo.

JUZGADO 26. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

BDIC10

Expediente Núm. 647/93.

Treera Secretaria

SALOMON COLIN MAYA, promueve en la vía de jurisd'ección voluntaria diligencias de inmatriculación respecto del predio de común repartimiento denominado "Santo Entierro", ubicado en el poblado de Tepexpan, municipio de Acolman México; el cual mide y linda; al norte: 1265 m con Graciela Cortez de López; al sur 1265 m con calle Santo Entierro; al oriente: 1160 m con Santiago Rossiest al poniente: 1160 m con calle de Tiroc.. Con una superficie total aproximada de: 146.00 m2.

Publiquese por tres veces de diez en diez días, en la GACE-TA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edita er la Ciudad de Toluca, Méx.—Texcoco, Estado de México, a 31 de marzo de 1993.—Doy fe —El C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolanda Amodor Flores.—Rúbrica

1662.-28 abril, 13 y 27 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expedienta Núm. 430/93

ANTONIO SALDAÑA JUARILZ, promueve diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Prinero de lo Civil de Texcoco, México, respecte de un terreno denominado Totolco, ubicado en el barrio de Santa María Nativitas, del municipio de Chimalhuacán Estado de México, perteseciente a este distrito judicial, y que tiene las siguientes medidas y rolindancias: al norte: 47.20 m con Inés Cornejo; al suo: 43-25 m con Francisco Castillo; al oriente: 65.10 m con Cruz Valentino; al poniente: 63.70 m con Luis Martínez, con una superfície de: 3.323.44 m2

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez dias en la GACETA DEL GOBLERNO del Estado, y en uno de les periódices de mayor circulación que se editan en la ciudad de Teluca Estado de México. Dadas en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los cinco días del mes de abril de mil nevecientos poventa y tres—Doy fe,—El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic, Javier Fragoso Martínez,—Rúbrica.

1656.-28 abril, 13 y 27 mayo

JIVGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

Expediente Núm, 237/93

PATRICIA VALENCIA LOPEZ.

JOSE LUIS LEON ACOSTA, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimenial que los une; b). La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre ses menores híjos; e). El page de gastos y costas que origino el presente puedo, fundándose en los hechos que msoca en su demanda y par ignorarse su domicilio por medo del presente se le hace saber que deberá present use dentro del término de tremta días comados a partir del siguente al que surta efectos la última publicación ordenada a contestar la demanda, al pasado este término no comparcee por si por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subscuentes notificaciones se le barán por medio de lista y Peltin Judicial

Publiquese por tres occes de exho en ceho días en el perió dico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en atro de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyoti, México, a les veintisiste días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres—Doy fe —C. Secretario Lie, J. Ascención Meadoz: Pineda.—Rúbrica.

1753.—4, 17 y 27 mayo

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

Expediente Núm. 385/93

JOSE LORENZO ZAKANY

LAURA GARCIA LOPEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 31, de la manzana 21, de la colonia Metropolitana, Segunda Sección de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colnidancias: al norte: 1650 m con lote 30; al sur: 1650 m con lote 32; al oriente: 8,00 m con calle Fuente de Diana; y al poniente: 8,00 m con lote 12; con una superficie total aproximada de 135,20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término detreinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si piende este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representario a juicio, el presente se seguirá en rebeldín, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las pesteriores netificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Cóchigo de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría de este juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en un periodico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóvotl, México, a vointitres de abril de mil nevecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lie. Miguel Bautista Nava,—Rúbrica, 1757.—4, 17 y 27 mayo

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

En el expediente número 1691/92, relativo al juicto ejecutivo mercantil, promovido per CHEVROLET MEXICANA, S.A. DE C.V., en contra de DISENO Y MOVIMIENTO, S.A. DE C.V., Instantedo en el Jurgado Sento Civil de Tlainepantia, con residencia en Featepae de Moreles, Estado de México, se dictó un auto que a la ietra direi; con fundamento en lo ordenado en el artículo 1415 del Código de Comercio, se señalan las trece treintu horas del día tremta y uno de mayo del año en cuiso, para que tenga legar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del inmueble deneminado Cececapa, este siendo un terreno rústico ubicado en el município de Benito Juárez, pertenciente al listado de Veracruz, con las signientes medidas y colindancias: el norte, mide en una parte 120 00 m en otro 68, en otro 118.00 m, en otro 44 m y en acra 24 y linda con arroyo Otlamalaca, en otra narte mide 150 00 m, en otra 772.50 m y linda con fracción del mismo terreno Cececapa hoy de Silvestre Nochebuena Gutiérrez; al sar, mido 1545 m y kinda con propiedad de los hermanos Torres; al este mide en una parte 305,00 m y en otra 160.00 m y linda con el río de Benito Juárez; y al oeste nide 149.00 m y linda con el camino a Zeuteconatlán, strviendo como precio para el remate del terreno mencionado la cantidad de Ceiento cincuenta y dos mile cuatrecientos quince nuevos pesos 00/100 M.N.), por lo cual se convocan posteres.

Y publiquese el presente por tres veces centro de nueve días en la GACETA DEL GOBLERNO de este Entado, así como en la puerta de este tribunal de actuación. Dado en Ecatepec de Morclos, México, a les dece días del mes de mayo do mil novecientos noventa y tres.—C. Secretario, P.J. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica 340-A1.—25, 26 y 27 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE BDICTO

Expediente: 608/93, APOLONIA ANA TORRES PERETE, en su carácter de albacea a bienes de la sucesión intestamentaria del do cujue, LEOPOLDO TORRES ALVARO, premaviendo en

la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información adperpetuam, respecto de el predio ubicado en la avenida Constituyentes número 119 en Santiago Tianguistenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: tiene dos líneas, la primera de: 19 00 y 7.00 m colinda con calle Constituyentes, al sur: mide 40.00 m colindando con predio de Margarito Hernández Beltrán y Margarito Nieto; al oriente: mide 68.00 m colindando con predio de Juan Gutiérrez Pulido, Heriberto Andrade Gutiérrez, Rosa Gutiérrez Pulido, María Elena González; al poniente; presenta tres líneas, una mide 58.80 m colindando con predio de Salomón Torres y Estaban Arratia; otra línea que quiebra hacia el oriente mide: 12.00 m; hace una quiebra hacia el norte y en esta quiebra es una línea de 15.00 m colindando en estas dos líneas con predio de Armando Novia Lara, con una superficie de: 2,292.60 m2.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley--Tenango del Valle, Méx., a 13 de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

1964.—19, 21 y 27 mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLLICA

EDICTO

Expediente 835/1993, FILEMON CARRILLO CUENCA, promucve diligencias de información ad-perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: terreno denominado de temporal ubicado en el callejón del progreso sin número en Santiago Tlacotepec, Méx., norte: 28.55 m con Vicente Clavel Gil, sur: en dos líneas, la primera de: 6.90 m y otra de: 23.90 m con callejón Progreso, oriente: 30.50 m con Salvador Nava Bernal, poniente: 35.10 m con Eulogio Galindo Romero y Teodoro Galindo Romero Superficie total aproximada de novecientos setenta y tres metros cuadrados más dicz y siete centímetros cuadrados. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del codigo civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GA-CETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en la Ciudad.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México. a los 7 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1970,-19, 24 y 27 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Segunda Secretaria

Que en el expediente número III4/86, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. CARLOS A VALENZUELA PII GRAM, en su carácter de apoderado de BANCO OBRERO, S.A. en contra de HECTOR ACRA ALVA y/o. El C. juez señala las dece horas del día catorce de junio del cño en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargades terreno coa casa habitación en calle Sor Juana Inés de la Cruz número 1107, esquina Venustiane Carrenza, y cuyas medidas y colindancias: al norie: 24.75 m con Carlos Acra Aiva; al sur 24.75 ml con propiedad privada; al oriente: 11.90 ml con propiedad privada; al oriente: 11.90 ml con propiedad privada; al oriente: Sor Juana Inés de Cruz; área total de 294.52 m2.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIER-NO y en la tabla de avisos de este II. jazgado, por tres veces dentro de nueve días, y convoquense postores y sirviendo de base para el renate la cantidad de cu strocientos cincuenta y siete mil trescientos treinta y cuntro nuevos posos M.N.—Doy fe.—Toluca, México, a decinueve de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

2037.—24, 77 mayo y lo, junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

En el expediente número 429/93, relativo a las difigencias de informacion de deminio, promovidas por DAVID ACUNA CHA-VEZ, respecto de un terreno denominado Río del Molino, que se encuentra ubicado en la carriera a San Antonio Acahualco, de Zinacantepec, Méx, por haberlo poscido en forma pública, pacífica continua de buena fe, y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.50 m con carreteta a San Antonio Archuelco: al sur: 11.80 m con Rancho de Anímas; al oriente 149.20 m con Cresconcio Malaquies; y al poniente: 144.70 m con Gabriel Aguilar Becerril.

El C. juez ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres cias, con el objeto de que si alguna rersona se erce can algán derecho robre el immueble lo deduzca en términos de ley --Toluca, México, a 31 de marzo de 1993.- Dey fe -C Secretario, Lie. Ma. Cristina Mirando de Hernández.-Rú-2639 -24, 27 mayo vilo, junio

JUZGADO OUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 421/93, IDA CENORINA ACUÑA CHAVEZ, premueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, sobre diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en el número 210, de la calle el Pipila de Zinacantepoe, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.64 m colinda con Angela Chávez Sedanos al sur: 40.64 m colinda con Joel Aguilar Arriaga; al oriente: 9.79 m colinda con Matilde Aguilar Fabela y Angela Chávez Sedano; al pomente, 19.50 m colinda con calle el Pipila, ya que dicho inmuchle lo ha venido poseyendo en forma pública, pacífica, contíma, de buena fe y en corcepto de propietario, por lo que la C. jusz ordenó su publicación por auto de fecha nueve de marzo de mil novecientes noventa y tres, por tres vecs de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, pera el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble referido jo deduzca ante este H. juzgado en términos de ley.—Dado en la ciudad de Toluca, México, e los diccisiete días del mes de marzo do mil novecienti s noventa y tres -- C. Primer Secretario, P.D. Ce-Jestina Ordaz Barranco.» Rúbrica.

1039 -- 24 | 27 mayo v 16 janio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE CUAUTITLAN EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

SRA, YOLANDA MENDEZ LEON,

El señor SII VESTRE JIMENEZ HERNANDEZ, promueve bajo el expediente número 278/93, demandándole divorcio necesatio, por las causales que tadica y teda vez que se desconoce su domicilio el cuidadano juez en auto de catorce de abril de este año, ordenó se emplazará por edicto, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta dias contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y previnténdole a la vez que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oir y recibir notificaciones, con el apercibinionto que de no hacerlo las posteriores se le barán per lista y Boletín Judicial, así mismo fíjese en la puerta do esta tribunal una copia de esta resolución per todo el tiempo del emplazamiento

Para se publicación por tres veces de ocho en echo días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación de este lugar, dado en Cuautitlán, Méx., a veintisiete de abril de ma nevecientus noventa y tros.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lle. José Agastín Méndez Contreras.—Rúbrica. 344-At.—17, 27 mayo y 8 junio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

BDICTO

Exp. No. 760/93 JUAN PACHECO MALVAEZ, promineve diligencias de información ad pernetuam, respecto de un terreno ubicado en la colonia Norte, barrío de Santa Bárbara, en esta ciudad, que mido y linda: al norte: 15 00 m con calle sin nombre; al sur: 1500 m con propiedad particular de Cito Vega; al oriente: 760 m con terreno de la sucesión de Epifanio P. Arriaga: al poniente: 7.00 m con el m'smo col'indante, con una superficie de: 105.00 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber a quin pueda intereser y de creerse con algún derecho lo dedirica en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, etcoreviódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días — Toluca, Méx., a 17 de mayo de 1993.—Doy fe. - C. Segundo Secretario, 1.1e. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 2046.—24, 27 mayo y lo. junio

JUZGADO 16. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN

BDICTO

VICTORIA TORRES MERCADO, promueve en el expediente número 725/93 diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un predio denominado "El Olivo" ubicado en el pueblo de San Mateo Cuautepec, municipio de Tultitlán, Méx., que mide y linda; al norte: 31,00 m con Alicia López Torres; al sur: 2057 m con calle privada; al oriente: 28,00 m con Ma. del Carmen Torres M.: y al poniente: 32.40 m con calle pública; con super-ficie de: 540.00 m2

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periodicos GACETA DEL GOBJERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y esta Ciudad, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, sa expide a los 14 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Naverro.—Rúbrica.

334-A1.—24, 27 mayo y lo. junio.

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN EDICTO

L'MILAZAMIENTO:

C. HILDA ESCUDERO HARRIS.

En los autos del expediente número 1266/92, relativo al juicio de ordinario civil, prontov.do por ALICIA MAGDALFNO MORA en contra de LUIS FELIPE COTA SAUCEDO y/o., demandándole las siguientees prestacionees a) Pago de pesos; b), El pago da doce las signientes prestacionees a) rago de pesos; h), El pago de la cantidad de treinta y cinco millenes seiscientos cuarenta y cinco mil vijos pesos MN; c). El pago de los gastos y costas que crigine el presente juicio, el ciudadano juez del jurgado Segundo Civil del distrito judicial de Cuautilán, México, ordenó emplazarlo por mudio la edictos, hacióndole saber que debesá presentarse en este H juzgado dentro del término de freinta distribidad establica en este H juzgado dentro del término de freinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta sus efetos la última publicación, apercibido de que si pasado este término no comparece por apoderado o por gestor que pueda representarlo a la demanda instaurada en sit contra se reguirá el juicio en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en terminos de lista y Boletín Judicial, fijando además en la puerta de este ribunal per todo el timpo que dure es emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de circulación el penodico GACETA DEL GOBERCHO y ono de encunación en esta ciudad se expide a los once días del mes de mayo de mil novecientes noventa y tres.—C. Segundo Secretario de Acuerdos P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.

313-A1.—17, 27 mayo y 8 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C VICTOR MANUEL, GUILLERMO DE APELLIDOS

GALARZA ABIZAID Y JOSE MANUEL GALARZA VALENCIA En el expediente 241.93, cel Juagado Primero Familiar de Toma, México fa ciadadana juez dició un auto en el que se ordena hacerles saber del fallecimiento de la señora MARIA DEL PILAR ARRABURRENA LEDESMA, quién les instituyo un legado de ojunientes mil peses para que dentro del término de cuatenta días comparezcan a este juzgado a deducir sus derechos, contados a partir del dús siguiente de la última publicación,

Edictos que deberán publicarse por dos veces de siste en sicte dias en el periodico GACETA DEL GOBLERNO y en etro de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los siete días del mayo de mil novecientos noventa y tres —Doy fe.—C. Secretara de Acuerdos. Lie, Moria de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica. 1946.—18 y 27 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SANTIAGO MEJIA CONDE, promueve ante el Juzgade Primero de la Civil de Texesco, bajo el número 544/93, diligencias de inmatriculación respecto del predio denominado "Talipiaztle", ubreado en el barrio de Atenguido, municipio de Chiantia, pertenesimos a ceta detrito indicido en las similares a ceta detrito. ciente a este distrito judicial, con las siguientes redicas y colinduciar al norte. Si O m con Juan Márquez Conde; al sur: 81.00 m con Benjamín Conde Constactine; al oriente: 51.00 m con Audrés López: al poniente: 50.05 m cen calle La Herradara, con superficie aproximada de 4,000.00 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOPTERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca. Dados en Texcoco, México, a 4 de mayo de 1993 — Doy fe.—La Segundo Secretario de Acdos., L'c. Cristina Cruz García — Rúbrica.

1864.-13, 27 mayo y 10 junio.

JUZGADO 40 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm 1739/92,

DOMINGA AGUILAR DE HERNANDEZ

JOSE JAIME HERNANDEZ HERNANDEZ, le demanda en la via ordinaria civil sobre usucapión, del lote de terreno nú-mero: 13, manzana 1, super manzana 22 de la colonia Evolución mero: 13, manzana 1, super manzana 22 de la coma divoncioni de esta Ciudad; que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con lote 12; al sur: en 16.82 m con lote 14; al criente: 9.00 m con lote 38; al poniente: 9.00 m con calle. Con una superficie totai de 151.38 m2. Ignorândose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercihe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representario, se seguirá el juicio en rebeldía, se tendra por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán por boletín y lista en los estrados de este H. Juzgado, quedan en la Secretaria a su disposición copias símples de la demanda

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en el periodico de mayor circulación de esta Ciudad.—Nezahual-cóyotl Méx., a 5 de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica, 1918.—17, 27 mayor y 8 junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO

POSCTO

Exp. 45/93, ARTURO LOPEZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "Nadi", municipio de Atlacemulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 26.00 m con Armando López Monroy, sur: 15.00 m con carretera y 11.60 m con Modesto Valdés Eleuterio, oriente: 50.07 m con Armando López Monroy, poniente: 15.24 y 34.94 m con Modesto Valdez Eleuterio

Superficie aproximada de: 1,130,00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias haciendese sa El Oro de Hidalgo, Méx, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lie, Felipe Vega Mondragón,—Rúbrica. 1972.-19, 24 y 27 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DESTRITO DE TOLUCA

EDICIOS

Exp. 12293/91, JOSE PEÑA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atotonitco, S/N, Santa Ana Tiapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 29.00 m con Pablo Sánchez, sur: 29.00 m con caile Atotonilco, oriente: 44.60 m con Elena Peralta, poniente: 44,42 m con Benjamin Peña.

Superficie aproximada de: 1,290.79 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor encellicion, por tres veces de tres en tres dias naciendose aber a quienes se nean con derecho comparezcan a deducirlo.— Toluca, México, a 3 de mayo de 1998.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica, 1969,—12, 24 y 27 mayo.

Exp. 2155/93, C. CONSUELO RODRIGUEZ HERNANDEZ. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio López Rayón No. 163-A, en San Pablo Auto-pan, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda; al nor-te: 11.72 m con Alberto Hernández, al sur: 11.72 m con Felipe Vicyra Valdez, al oriente: 13.34 m con propiedad de la vendedora, al poniente: 13.34 m con Nabor Sánchez Ramírez.

Superficie aproximada de: 153.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó se publicación en CACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendas saber a quienes se crean con detecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de marzo de 1998.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúscica. 1976,--19, 24 y 27 mayo.

Exp. 3154/93, C. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Ignacio López Rayón No. 163-5 en San Pablo Autopan, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 11.72 m con Alberto Hernández, al sur: 11.72 m con Felipe Vieyra Valdez, al oriente: 13.34 m con Basilio Sánchez R., al poniente: 13.34 m con Consuelo Rodriguez.

Superficie aproximada de: 156.34 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Toluca, México, a 8 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma Isabel López Robies.-Rúbrica.

1976,—19, 24 y 27 mayo.

Exp. 3153/93, C. ROBERTO MANCILLA GARCIA, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Angelin S/N, en San Lorenzo Tepaltitián, municipio de Toluca, Méx., exquina privada de San José, mide y linda; al norte: 15.30 m con privada San José, al sur: 15.65 m con José Juan Mancilla Castillo, al oriente: 9.12 m con Hilda María Mancilla Castillo, al oriente: 9.12 m con Hilda María Mancilla Castillo, al oriente: 10.05 m con Hilda María Mancilla Castillo, al oriente: 10.05 m con Hilda María Mancilla Castillo, al oriente: 10.05 m con Hilda María Mancilla Castillo al castillo casti tillo, al poniento: 9.25 m con calle San Angelin.

Superficie aproximada de: 144,76 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Toluca, México, a 8 de marzo de 1993.- El C Registrador, Lic.
Ma, Isabet López Robies.—Rúbrica. 1976.—19, 24 y 27 mayo.

Expediente 3151/93, ROBERTO MANCILLA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de San Angelín S/N, en San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 14.19 m con Trinidad Bermúdez, al sur: 14.63 m con Fernando Gómez Infante, al oriente: 11.54 m con Fernando Gómez Infante, al poniente: 11.47 m con calle San Angelía gelín.

Superficie aproximada de: 166.35 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó au publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Toluca, México, a 8 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma, Isabel López Robics.—Rúbrica.

1976,—19, 24 y 27 mayo.

Expediente 15272/92, C. MARTIN GOMEZ MORALES, promucve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Zamora S/N, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de mes Millán,

Superficie aproximada de: 205.01 m2.

El C. registrador dio entrada a la promeción y ordeno su publicación na GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres cu tres días, hacióneose saber a quenes se crean con detecho, comparezcan a deducirio.— Toluca, México, a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma Isabel López Robles.—Rúbrica.

1976,--19, 24 y 27 mayo.

Expediente 13271/92, C. CARMEN GOMEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado mueve minatriculación administrativa, sobre el infindence inficado en calle de Celaya S/N, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 12.80 m con Martín Gómez Morales, al sur: 12.80 m con Amancio Gómez Millán, al oriente: 9.40 m con Amancio Gómez Millán, al poniente: 9.40 m con calle Celaya.

Superficie aproximada de: 120,32 m2

El C. registrador dio entrada a le promocion. » ordeno si promocion en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayo: cheglación, por tres veces, de tres en tres dias, haciendose sa ber a quenes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma, Isabel López Robles.—Rúbrica.

1976,---19, 24 y 27 mayo.

Expediente 3880/93, C. JOSE MANCILLA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido S/N, en San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, Méx., mide y línda; al norte: 15.65 m con Roberto Mancilla García, al sur: 16.00 m con Antonio García L., al oriente: 10.00 m con describe de la constante de l Hilda María Mancilla Castillo, al poniente: 10 00 m con calle San Angelin

Superficie aproximada de: 158/20 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sabel quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,—. Toluca, México, a 19 de abril de 1993—El C. Registrador, Lic. Ma, Isabel López Robies.—Rúbrica.

1976.—19, 24 y 27 mayo.

Expediente 3883/93, C. JUAN CARRILLO CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero S/N, en San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con Genaro Contreras Cuellar, al sur: 10.00 m con Consuelo Romero Alvarado, al orien-te: 13.50 m con Genaro Contreras Cuellar, al poniente: 13.50 m con Genaro Contreras Cuéllar.

Superficie aproximada de: 135.00 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y pariódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, baciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezean a deducirlo.— Toluca, México, a 19 de abril de 1993 — El C. Registrador, Lic. Ma Isabel López Robles. - Rúbrica.

1976 —19, 24 y 27 mayo.

pio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 9.40 m con Florenti-no Pérez, al sur: 9.40 m con Cornelio Pérez, al oriente: 14.80 m con Guadalupe Pérez, al poniente: 14.80 m con calle Monterrey.

Superficie aproximada de: 139,12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno si publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndese saber a quienes se crean con detecho, comparezcan a deducirlo.—. Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma Isabel López Robles.—Rúbrica.

1976 -- 19, 24 y 27 mayo.

Exp. 3879/93, C ALFREDO CARBAJAL OLIVARES, pro-Exp. 3879/93, C ALFREDO CARBAJAL OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo S/N, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Méx, mide y linda; al norte: 5.80 m con calle 5 de mayo, al sur: 5.80 m con Jair Hernández de Díaz, al oriente: 20.20 m con privada 5 de mayo, al poniente: 20.05 m con Raúl Mansièle C.

Superficie aproximada de: 117,24 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993—El C. Registrador, Lic. Ma, Isabel López Robics.—Rúbrica.

1976,-19, 24 y 27 mayo.

Exp. 7950/92, C. LAURENCIA ALEGRIA DE CONTRE-RAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Alegría S/N, San Lorenzo Tepaltitlan, municipio de Toluca, Méx, mide y linda; al norte: 8.00 m con Regina Alegría Flores, al sur: 8.00 m con Rutila Alegría Flores, al oriente: 15.00 m con privada de Alegría, al poniente: 15.00 m con Enrique Gaspar.

Superficie aproximada de: 120,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulacion, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con dereche, comparezcan a deducirlo.— Toluca, México, a 20 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lie, Ma, Isabel López Robles.—Rúbrica.

1976 - 19, 24 y 27 mayo.

Exp. 2974/93. C. IRMA GONZALEZ DOMINGUEZ, promueve la iomatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre S/N, barrio La Peñita en Santiago Tiaxomuleo, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 33.00 y 2.50 m con José Luis González Domínguez, al sur: 31.00 m con Jorge Salinas Salazar, al oriente: 17.25 m con Salvina Salazar Cuevas, al poniente: 9.30, y 8.90 m con Salvador Sánchez Mancera y camino sin nombre.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor cre ricación, nor tres veces de tres en tres dias, haciendose sater a quientes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—
Toluca, México, a lo de marzo de 1903.—El C. Registrador, Lic. Ma, Isabel López Robt s.—Rúbrica. 1976.—19, 24 y 27 mayo.

Exp. 2414/93, C. ALICIA HERNANDEZ VALDEZ DE RO-DRIGUEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio López Rayón No. 163, San Pabio Autopau. Toluca, Méx. mide y linda; al norte: 18.33 m con Alberto Martínez, al sur: 18.33 m con Hermenegildo Martínez, al oriente: 13.40 m con Alejandro Rodríguez, al poniente: 13.40 m con camino real.

Superficio aproximada de: 245,62 m2.

El C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó to publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma yer circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose puber a quienes se crean con demeiro comparazion a deducirlo Toluca, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma, Isabel López Robl s.—Rúbrica. 1976.—19, 24 y 27 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA BDICTOS

Exp. I.A. 10789/714/93, VERONICA SOBERANES LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Clara "Tepetzizintla", municipio de Ecatepee, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 11.60 m linda con David Saizar, sur: 11.00 m linda con Silvia Luna Linares y Servidumbre de Paso, oriente: 21.00 m linda con Medardo Caballero, poniente: 21.00 m linda con Juan Luna Huidobro.

Superficie aproximada de: 273.30 m2.

El C. registrador dio cutrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBTERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10. de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic, Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1959.—19, 24 y 27 mayo

Exp. 4736/37/93, GABRIEL ROCHA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1, manzana 2, San Lorenzo, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 18.50 m con Francisco Jiménez Palma, sur: 18.50 m con Juan Hernández Alvarado, oriente: 6.00 m con calle sin nombre, poniente: 6.00 m con Ricardo Ampudia Quezada.

Superficie aproximada de: 111.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeolo su ambicación en GACUTA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose suber a quienes se crean con derecho, comparezoan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1963.-19, 24 y 27 mayo.

Exp. 4735/36/93, JUAN HERNANDEZ ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1-A, manzana 2, San Lorenzo, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, Mén., mide y linda; norte: 18 50 m con Gabriel Roche, sur: 18 50 m con Joaquín Fragoso, oriente: 6.00 m con calle sin nombre, poniente: 6.00 m con Ricardo Ampudia.

Superficie aproximada de: 11.00 m2.

El C, registrador do entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tre sdías, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tialnepantia, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1963.—19, 24 y 27 mayo.

Expediente 4737/38/93, JESUS MORAN ABUNDIS, promucve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana 1, ampliación Villa de Reyes, municipio de Coacaleo, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 18.50 m con Felipa Ramírez Diodado, sur: 18.50 m con Martín Méndez Ramírez, oriente: 10.00 m con Gerardo Ramírez, poniente: 10.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 185.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres vicco de tres di tres dias, haciéndose subra quichea se cread con derecho, con arezcan a deducirlo.—Tialnepantla, México, a 13 de mayo de 1993,—El C. Registrador, Lic, Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1963.-19, 24 y 27 mayo

Exp. 4155/30/93, MARTIN RODRIGUEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Lorenzo Tetlixtae, municipio de Coacal co, distrito de Tlalnepantla, Méx, mide y linda; norte: 18 50 m con Juan Benítez, (Anteriormente Felipe Cedillo Sandoval), sur: 18,50 m con Macario Zárate López, oriente: 10,00 m con C. Ingeniero, poniente: 10,00 m con calle de Acceso.

Superficie aproximada de: 185.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en CACETA DUL GOBIFRNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciénde ester a quienes so crean con dececho comparezcan a deducirlo Tialnepantia, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lie, Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

1963.—19, 24 y 27 mayo

Exp. 4154/29/93. HERMINIA SANTIAGO PABLO, promuevo inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, manzana 1, prolongación Aldama, San Lorenzo, municipio de Coacalco, distrito de Tialnepantia, Méx., mide y linda; norte: 18.50 m con Cirilo Santiago Mora, (Actualmente Enriqueta Escobedo), sur: 18.50 m con Teodoro González Martínez, (actualmente José Pilar Labastida, oriente: 10.00 m con calle sin nombre (acceso), poniente: 10.00 m con Lucio Durán

Superficie aproximada de: 185.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GORIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Tialnepantia, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic, Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1963.-19, 24 y 27 mayo.

Exp. 4157/32/93, FROYLAN GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Lorenzo Tetlixtac, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 18.40 m con Samuel Olivera Mendoza, sur: 18.40 m con Sabino Olivera García, oriente: 10.00 m con paso de servicio (calle sin nombre), poniente: 10.00 m con Lucio Durán Medina.

Superficie aproximada de: 184.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó n publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa ter a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1963.—19, 24 y 27 mayo.

Exp. 4156/31/93, GALDINA MARQUILLO CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tetlixtac, municipio de Coacalco, distrito de Tlal-nepantia, Méx., mide y linda; norte: 18.50 m con Reyes Medina Medina, sur: 18.50 m con propiedad privada, oriente: 6.00 m con Gerardo Ramírez Ontiveros, poniente: 6.00 m con Servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 111.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se cran con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantia, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1963.—19, 24 y 27 mayo.

Exp. 4158/33/93, MACARIO ZARATE LOPEZ, promueve in-matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la po-blación de San Lorenzo Tetlixtac, municipio de Coacalco, distri-to de Tlalnepantia, Méx., mide y linda; norte: 18.50 m con el vendedor (actualmente Martín Rodríguez Flores), sur: 18.50 m con Felipa Ramírez Diosdado, oriente 10.00 m con C. Ingeniero, poniente: 10.00 m con calle de acceso.

Superficie aproximada de: 185,00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose sabra quienes se con con dereho, comparezcan a deducirlo --Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.--El C. Registrador, Lic, Isidro Rivas Juárez.--Rúbrica.

1963.--19, 24 v 27 mayo.

Exp. 4159/34/93, FRANCISCO JIMENEZ PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Lorenzo Tetlixtac, municipio de Coacalco, distrito de Tlalucpantla, Méx., mide y linda; norte: 18.40 m con Rafael Almaraz García, (actualmente con Juan Castillo), sur: 18.40 m con Rufino Almaraz, (actualmente Gabriel Rocha García), oriente: 10.00 m con paso de servicio, poniente: 10.00 m con Ricardo Sandoval.

Superficie aproximada de: 184.00 m2.

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordeno a publicación en GACETA DEL GOBIERNO y rerindico de ma yor circulación por tres reces de tres en tres dias, haciendose sa bet 4 quience se ctean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lie, Isidro Rivas Juárez.—Púbtica 1963,--19, 24 y 27 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO **FDICTOS**

Exp. 843/92, ESTHER JUAREZ VIUDA DE ALBARRAN, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Progreso, municipio de Coatepec Harinas, Méx, con una superficie de: 21995.01 m2., mismo que mide y linda; al norte: 166,40 m con Esther Juárez Vda, de Albarrán; al sur: 38.30 m con calle Nacional; al oriente: 239 20 m con calle Nacional; al poniente: 190.60 m con Gustavo Castillo y Raúl Ramírez,

Ul C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes de cran con derecho, comparezcan a deducirio -Tenancingo, México, a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo,—Rúbrica

1961,-19, 24 y 27 mayo.

Bajo el expediente número 842/92, CONSUELO CASTILLO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, respecto a dos inmuebles que se encuentran ubicados en la segunda manzana del barrio de Santa Ana, del municipio de Coatepec Harinas, Méx., el primero de los inmuebles tiene una extensión superficial de: 824.00 m2, comprendidos dentro de las siguientes medical des superficial des superficia didas y colindancias; al norte: 27.00 m con Ernestina Castillo Martinez; al sur: 27,00 m con José Luis Juárez Guadarrama, al oriente: 12.00 m con Amparo Salazar Pacheco y al poniente: 12.00 m con Jesús Castillo Martínez; el segundo de los inmuebles que sirve de servidumbre de paso al inmueble anterior, tiene una extensión superficial de: 46.00 m2, comprendidos dentro de las siguientes medidas y colindancias; al norte: 2 30 m con Amparo Salazar Pacheco, al sur: 2 30 m con calle de Otoño; al oriente: 20.00 m con Jerónimo Enríquez y al poniente: 20.00 m con José Luis Juárez Guadarrama

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor renculación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose sa hacia numenes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Tenancingo, México, a 12 de juilo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1961.—19, 24 y 27 mayo

Exp. Núm. 876/93, MARIA DEL CARMEN ARIZMENDI DE DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Vicente Guerrero S/N, municipio de mueble ubicado en cane de Vicente Guerrero S/N, municipio de Extapan de la Sal, distrito de Tenancingo, que mide y linda; norte; 53.00 m con el señor Vicente Vázquez Monroy; suc: dos lineas: 24.70 m con Marina y Alfonso Puga Ramírez y 9.00 m con Celerino Salgado; oriente: 12.00 m con Vicente Vázquez Monroy y poniente: dos líneas: 2.00 m con calle Vicente Guerrero y 7.00 m con Marina y Alfonso Puga Ramírez.

Superficie aproximada de: 138 30 m2.

El C. registrador dio entrade a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezzan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 14 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1965.—19, 24 y 27 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

BDICTO

Exp. 486/93, JUANA HUERTA CASAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble casa-habitación que se encuentra ubicado en las inmediaciones de la cabecera municise encuentra noicado en las inmediaciones de la capecera municipal de Mexicaltzingo, Méx., sobre la calle de 5 de Pehrero número 203, mismo que mide y linda; al norte: 7.50 m con calle 5 de Febrero, 3.04 m y 4.91 m ambas lineas, con Rosalía Camacho Bustamante, al sur: 10.05 m con Felipe García y 4.45 m con María del Carmen Villanueva, al oriente: 19.80 m con Isabel González, 5.50 m con Ma. del Carmen Villanueva y 1.54 m con Rosalía Camacho, Rustamante, al acquiente: 9.97 m con Bosalía Camacho, Rustamante, al acquiente: 9.97 m co lía Camacho Bustamante al poniente: 9.97 m con Rosalía Camacho Bustamante y 15.38 m con Monuel González Jiménez y Justo González Fajardo. Dicho immedie escota con una superfície total aproximada de: 281.43 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa promoción por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa promoción por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa promoción por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa promoción por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa promoción que tres veces de tres en tres días, haciéndose sa promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma yor circulações días promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma yor circulações días promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa promoción por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa promoción por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa promoción por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa promoción por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa promoción por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa promoción por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa promoción por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa promoción por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa promoción por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa promoción por tres días, haciéndos por tres día 1967.-19, 24 y 27 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 4903/93 GUMERCINDO MARTINEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sauta Ana Hapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda al norte: 13.00 m con Andrés Martinez Jiménez; sur. 13.00 m con Beatriz Martínez Jiménez; oriente: 24.00 m con Filemón Gómez; priniente: 24.00 m con paso de servicio de 3,00 x 151 m; superficie aproximada de: 312.00 m2

Exp. 4902.93. ANDRES MARTINEZ JIMENEZ, promuevo immatriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en Santa Ana Tlapaltilán municipio y distrito de Foluca, México, mide y linda: al norte. 13.00 m con Félir Martínez Jiménez; sur: 13.00 m con Gumercindo Martínez Jiménez: oriente: 25.00 m con Santago Rivera, poniente: 25.00 m con paso de serivicio de 3.00 X 151 m; superficie aproximada de: 325.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca Méx. a 26 de mayo de 1993. El C. Registrador, Lic. Ma. Is del López Robles.—Rúbrica. 2043.—24, 27 mayo y 10, junto

Exp. 4900/93 FELIX MARTINEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sebre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y Inda: al norte: 13 00 m con Rodolfo Martínez Jiménez; sur: 13.00 m con Andrés Martínez Jiménez; criente: 24.00 m con Santiago Rivera; poniente: 24 00 m con paso de servicio de 3.00 X 151 m; superficie aprox mada. Je 312,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó au publicación en GACETA Dell. GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndos saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Teluca, Méx., a 20 de mayo do 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel 1.ópez Robles.—Rúbrica. 2043.—24, 27 mayo y 10 junto

Exp. 4899-93, BEATRIZ MARTINEZ JIMFNEZ, promueve innatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltilán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y inida: al norte. 13.00 m con Gumercindo Martínez Jiménez; sur: 12.50 m con Ana Martínez Jiménez; oriente: 24.00 m con Filemón Gómez, poniente: 24.00 m con paso de servicio de 3.00 X 151 m, superficie aproximada de: 310.00 m2.

Ei C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a unienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx, a 20 de ma/o de 1993.—El C. Registrador, Lie, Ma. Isabel López Robles—Rúbrica. 2043.—24, 27 mayo y 10, junto

Exp. 4004/92, ANA MARTINEZ JIMENTZ, promiseve lamatriculación administrativa, tobre el immueble ubicado en Sasta Ana Tiapalt®án municipi y distrito de Toluca. México, nvide y linda; al norte: 12 50 m con Bentriz Martínez Jiménez: sur: 12,50 m con calle Pasco de la Luz; oriente: 30,00 m con Filemón Gómez; pomente: 30,00 m con paso de servicio de 3,00 X 151 m; superficio aproximada de: 375,00 m2. El C. registrador dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, hacióndose saber a quienes se cran con derecho, comparezena a deducirlo, — Teluca Méx., a 20 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lie. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2043.—24, 27 mayo y lo jumo

Exp. 4898/93, RODOLFO MARTINEZ JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Hapatitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 13.60 m con calle Vicente Guerrico; sur: 13.00 m con Félix Martínez Jiménez; oriente: 24.00 m con Santiago Rivera: poniente: 24.00 m con paso de servicio de 3.00 X 151 no superficie apreximada de: 312.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezoan a deducirlo.—Teluca Méx. a 20 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lie. Ma, Isabel López Robies.—Rúbrica. 2043.—24, 27 mayo y 10, junio

Exp. 5835/93, LUISA REYES CARMONA, promueve immatriculación administrativa, sobre el immueble abicado en d/c.. San Lus la Gavia municipio de Villa Victoria, distrito de Toltora, mide y linda: al norte: 140.00 m con Concepción Vilchie; al sur 140.00 m con José Centreras; al oriente: 160.00 m con barranca; al poniente: 160.00 m con barranca;

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comperezcan a deducirlo. Tolaca, Méx., a 19 de mayo de 1993, «El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2038.—24, 27 mayo y le, junio

Exp. 5834/93. JOSE FUENTES MARTINEZ, promueve immatriculación administrativa, sobre el lamueble ubicado en d/c., Son Mateo Tlalchichilpan, município de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca mide y linda: el norte: 50.50 m con Petra Romero; al sur 39.80 m con José Fuentes; al oriente: 49.60 m con Luciana Mundragón; al poniente: 48.80 m con María Peñsloza; superficie de: 2,221.38 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca Méx., a 19 de mayo de 1991—Fl C. Registrador, Lie. Maria Isabel López Rubles.—Rúbrica 2038—24, 27 mayo y 10. junio

Exp. 5833/93. ENIMIA MALVAEZ DE HURTADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el minieble ubicado en t/c, en el barrio la Cabecez, municipio de Aleioloya de Juárez, distrito de Toiuca mide y lánds, al norte: 81.00 m con Juan Reves; al sur: 37.50 m con celle sin nombre; al oriente: 53.00 m con Arturo Bernal, al peniente: 35.00 m con José Estrada; superfície de 2.607.00 metros cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Toluca. Méx., a 19 de mayo de 1993.—El C Registrador, Lie. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2038.—24, 27 mayo y 10, junio

Exp. 5827/93, RAMON BECERRII, MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Miguel Hidalgo esquina calle 16 de Septiembre, en Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y Inda; al norte: 10.43 y 10.25 m con Teresa Bedolfa; al sur: al oriente: 29.80 m con la calle Miguel Hidalgo; al poniente: 30.17 m con la calle 16 de Septiembre; superficie de. 318.00 metros cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose naber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de mayo de 1993 — El C Registrador, Lic. María Isabel López Rubles.—Rúbrica. 2038.—24, 27 mayo y 10, famo

Exp 5829/93, TERESA BEDOLLA JIMENEZ, promueve inmatriculacion administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Miguel Hidalgo esquina calle 16 de Soptiembre, en Almolova de Juárez, distrito de Toluca, mide y kada: al norte: 15.81 y 14.86 m con Oscar Becerril y Engracia Arroyo; al sur: 10.35 y 10.43 m con Ramón Becerril, al orionte: 13.00 y 2.95 m con la Avenida Miguel Hidalgo y Engracia Arroyo; al poniente: 15.50 m con la calle 16 de Septiembre; superficie de: 451 50 m2,

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de maer er cha lon, por fris veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 19 de mayo de 1993 —El C. Registrador, Lic. Marie Isabel López Robles.—Rúbrica. 2038.—24, 27 mayo y lo, junio

Exp. 5828/93, TERESA BEDOLLA DE BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Independencia, en Almolova de Juárez, distrito de Toluca, mide y Enda; al norte: 45.90 m con la calle Independencia; al sur 45 50 m con Ramón Becerral; al oriente: 9.00 m con Juvencio Estrada; al poniente 640 m con Camilo Davita: superficie ce: 352.15 metres cuadrado

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.

Toluca, Méx., a 19 de mayo de 1993. El C. Registrador, Lic. Maria Isahel Lógez Robles.—Rúbrica 2038.—24, 27 mayo y lo junio

Exp. 5832/93, TCMAS ALBARRAN AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobro el immucide ubicado en Avenida Cristo Rey, en Santiago Tlacotepec, mumeripio y distrito de Toluca mide y linda; al norte: 33.25 y 70.00 m con Felicitas Linares y Carmela Neva; al sur: 42.90 y 70.00 m con Miguel Manjarrez y Juan Mireles, al oriente: 70.10 m con Ubaldo Romero, Agustín Lomas e Ignacio López, al poniente 9.00 y 67.00 m con Carmela Niva, Celia Nova, Enrique Vallejo y Francisco Vallejo; superficie de 3,370/99 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó si publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndost where a quienes se crean con detector, comparezcan a deducido se Toluca, Méx., a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lie. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2038. 74, 27 mayo y 10, nuito

Exp 5831/93 ALICIA GOMORA CONTRERAS, promuere inmatriculación administrativa, sobre el inmueble unicado en d'e., en San Pedro la Hortaliza, municipio de Almoloya de Juárez, distrito do Toluca, mide y linda: al norte: 320.00 m con camino al Plan de San Miguel, al sur: 320.00 m con Arcadio Doroteo; al criente: 75 06 m con camino al Plan de San Miguel; al poniente: 196 00 m con carretera Panamericana Toluca-Zitácnaro; superficie de: 31.125 05 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promocion y ordexo su publicación en GACETA DEL GOBIFRNO y periodico de ma yor circuisción, por tres veces de tres en tres dias, baciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcas a deducirio. Toluca, Méx, a 19 de mayo de 1993. El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2038—24, 27 mayo y 10. junio

Exp. 5830/93 OSCAR BECERRIL BEDOLLA, premueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Matriculación autumis rativa, 2009 e a influence unicado en a cane al funde en Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 24.53 m con la calle Allende; al sur: 15.87 m con Teresa Bedolla, al oriente. 12.00 y 12.00 m con Antonio González y 4.24 m con Engracia Arroyo; al ponibile: 39.25 m con calle 16 de Septiembre: superfície de: 520.00 m2

EI C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Foluca, Méx., a 19 de mayo de 1993 — L. C. Registrador, Lic. Matia Isabel López Robles.—Rúbrica. 2038.—24, 27 mayo y 10. junio

Exp. 5826/93, RAMON BECERRIL MALVALZ, promueye inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Independencia, et. Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 32.00 m con la Avenida Idependencia: at sur: 39.10 m con Catalino González; al oriente: 34.50 m con Antonio González; al poniente: 35.40 m con Francisco Malváez; su-perficie de: 1,220.35 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBLERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deductrio.— Teluca, Méx., a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma-ria Isabel López Robles.—Rúbrica. 2038.—24. 27 mayo y 10. junio

Exp. 5011/93; ORIHUELA FRAGCSO CONSUELO, promueve immatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en colonia Crista Rey. Santiago Tlacotepce, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.00 m con Alfonso Montes de Oca, sur. 10 50 m con cade s/n; oriente: 32.00 m con Noemi Nacer, pomente: 21.50 m con Jones Torres; superficie aproximada de. 420,68 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor cheulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber Toluca México, a 27 la abril de 1993.—C. Registrador, Lie. Maisabel López Robles Rúbelca. 2035.—24, 27 mayo y lo. junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 409, 93, PALEMON ORTEGA HERERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en San Agustín Huizizidapan, Piedra Larga, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 10,00 m con el Río; sur: 29,25 m con carretera; oriente 202.00 m con Francisco Ortega Herrera y 32.00 m con Attemio Herrera y barranca; pontente: 232.00 m con Palemón Ortega Herrera e Ignacio Castillo: superficie aproximada de 4.571,00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de masor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.--Lerma, México a 17 de mayo de 1993.--C, Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepteda Agailar, -Rúbrica. 2052.--24, 27 mayo y 10, junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

BDICTO

Exp. 399, 93, PALEMON ORTEGA HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustía Huizizilapan El Rancho, municipio de Lerma, distrito de Lerma mide y linda nerte: 63.00 m colinda con Carlos Núñez; sur: 130.15 m con carretera Federal Toluca, Naucalpan; sureste: 3,00 m celinda con Carles Núñoz; oriente: 58.00 m con Carlos Núñez; poniento: 500 m con Carlos Nuñez; superficie aproximada de: 2.856 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo,— Lerma, Méx.c., a 17 de mayo de 1993. C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar,—Rúbrica

2052 - 24, 27 mayo y Io, junio

ACTA DE CABILDO

El C. Ing. Enrique González Isunza, Presidente Municipal Constitucional de Toluca, Estado de México, en uso de las facultades que le confiere el artículo 48 en sus fracciones II y III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente, informa que en la sesión ordinaria de cabildo del día 28 de abril del 1993, se dictó el siguiente:

ACUERDO No. 225.- El H. Cuerpo Edilicio aprobó la actualización de las tarifas para el año de 1993, que regirán en el comercio de Toluca.

MERCADOS CUOTA DIARIA 1993.

NUMEROS DE SALARIOS MINIMOS GENERALES DE LA ZONA.

I Locales interiores cerrados por día:	
a). Con superficie de hasta 8 m.2	.116
B). Con superficie superior a 8 m. ²	.141
b) t don bupdittold depolition a t to	
II Locales interiores abiertos por día:	
a). Con superficie de hasta 8 m.2	.162
B). Con superficie superior a 8 m.2	.216
•	
IIIPuestos semifijos en la vía pública por día:	
a). Con superficie de hasta 3 m.2	.058
B). Con superficie de mas de 3 m.2	1.04
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
IV Puestos semifijos en plaza:	
a). Con superficie de hasta 2 m.2	.050
B). Con superficie de mas de 2 m.2	.274
•	
V Derechos de piso en la vía pública por día:	
a). Con superficie de hasta 2 m.2	.091
B). Con superficie de mas de 2 m.2	.182
•	
VI Plaza semanal zona por m.²:	
a). Mayoreo	.274
B). Menudeo	
- alimentos	.224
- ropa y bisutería	.091
- perecederos.	.042
Paradanar da i	
VII Bodega propiedad municipal, pago por día en la	
forma de pago anual.	.224

ACTA DE CABILDO

El C. Ing. Enrique González Isunza, Presidente Municipal Constitucional de Toluca, Estado de México, en uso de las facultades que le confiere el artículo 48 en sus fracciones II y III de la Ley Orgánica Municipal del estado de México vigente, informa que en la sesion ordinaria de cabildo del dia 28 de abril de 1993, se dicto el siguiente:

acuerdo no. 226.- Los integrantes del H. Ayuntamiento aprobaron la actualización de tarifas, para 1993, de estacionamientos públicos cerrados y estacionamientos en la vía pública, autorizándose su publicación en la Gaceta de Gobierno.

TARIFAS PARA ESTACIONAMIENTOS PUBLICOS CERRADOS Y ESTACIONAMIENTOS EN LA VIA PUBLICA PARA 1993.

CATEGORIA	IMPORTE N\$
PRIMERA:	
Hasta una hora.	3.00
Hora excedente.	3.20
Pensión.	310.00
SEGUNDA:	
Hasta una hora.	1.80
Hora excedente.	1.90
Pensión.	220.00
TERCERA:	
Hasta una hora.	1.40
Hora excedente.	1.50
Pensión.	200.00
ESTACIONAMIENTOS:	
Costo por hora.	1.00

A T E N T A M E N T E Sufrafio efectivo No reelección.

ING. ENRZQUE GONZALEZ ISUNZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TOLUÇA.

Doy fe.

Lic. José Ramon Arana Pozos Secretario del H. Ayuntamiento.

ACTA DE CABILDO

El C. Ing. Enrique González Izunza, Presidente Municipal Constitucional de Toluca, Estado de México, en uso de las facultades que le confiere el artículo 48 en sus fracciones II y III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente, informa que en la sesión ordinaria de cabildo del día 28 de abril de 1993, se dictó el siguiente:

ACUERDO No. 224.- El H. Ayuntamiento aprobó la actualización de las tarifas para los servicios que se vienen prestando en el Rastro Municipal de Toluca, autorizándose su publicación en la Gaceta de Gobierno.

RASTROS TARIFAS 1993.

ESPECIE

NUMEROS DE SALARIOS MINIMOS GENERALES DE LA ZONA

- Ganado bovino, por ejemplar	.232
- Ganado porcino, por ejemplar	.141
- Ganado lanar o cabrío, por ejemplar	.091

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

ING. ENRIQUE GOUZALEZ ISUNZA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE POLUCA.

Doy fe.

Lic. José Ramon Arana Pozos Secretario del H. Ayuntamiento.